
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.820

Miércoles 2 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1857993

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS Y MANUAL DE PAGOS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.408, de 26.11.2020, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el Capítulo V del Compendio de Normas Aduaneras, y los Capítulos II, III y IV del Manual de Pagos, para efectos de dar mayor claridad y precisión a las instrucciones impartidas en las resoluciones exentas N° 2.575, de 19 de agosto de 2020 y N° 2.870, de 25 de septiembre de 2020, entendiéndose como mejora al proceso producto de la implementación de la presentación electrónica de las SMDA para Din y Dus en estado AT.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 27 de noviembre de 2020.- Francisco Cabellos Rojas, Director Nacional de Aduanas (S).

CVE 1857993

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
